

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38900 *REMODELACIONES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 187/11 seguida en autos número 300/11 a instancias de Aaron Bayon Alavez y otro, contra Remodelaciones de Galicia, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 9.12.11, por el que se declara a la ejecutada, Remodelaciones de Galicia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 14.293,82 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090471-1